

Juicio No. 17811-2015-00941

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Quito, miércoles 14 de julio del 2021, a las 13h20.

Oficio No. 2392-2018-TDCA-DQ-RCHS

Presente.

SECRETARIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

De mis consideraciones:

Dentro del juicio contencioso administrativo número 17811201500941, propuesto por el Dr.

SEGUNDO MARIANO JIMENEZ ZUMARRAGA en contra del DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL y PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, se ha dictado la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice:

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO. 1. Quito, martes 19 de junio del 2018, las 14h46. Agréguese al proceso el escrito y anexos que anteceden. Dentro del término de prueba que se halla decurriendo previa notificación contraria proveyendo el escrito presentado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se ordena: "...c) Por Secretaria oficies conforme lo solicitado en los acápite VI y VII...".Notifíquese.

En tal virtud mucho agradeceré a usted se sirva ordenar el despacho de lo solicitado en el presente oficio.

**SANTILLAN ABARCA ANGELA SUSANA**

**SECRETARIA**

**SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA**

Recibido el día de hoy... 05 OCT 2021  
a las... 12:55

Por: *JAET*

Anexos: *5 foros*

.....  
FIRMA RESPONSABLE